

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS****ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025, RELATIVA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y DE BIENES
PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **trece horas con diez minutos del día veintidós de agosto del dos mil veinticinco**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/85124779307> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025**, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Iliana Romina Rivera Paz	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, asimismo los siguientes licitantes:

- La **C. Rosa María Cruz Ramos**, en representación de la empresa **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.**
- La **C. Alicia Beline Hernández Arellano y Karen Gaona Zacarías**, en representación de la empresa **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
- El **C. Christian González**, en representación de la empresa **SEGUROS ATLAS S.A.**
- La **C. Ana Silvia Capistran Moreno**, en representación de la empresa **SEGUROS VE POR MAS GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

- El **C. Alexandro Escobar Ramos**, en representación de la empresa **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, mediante la Décima Primera Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/011/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025**, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha dieciocho de agosto del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR014/2025**:
 - **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS ATLAS S.A.**
 - **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**
 - **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**
 - **ALLIANZ MÉXICO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
 - **INBURSA S.A.**
 - **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.**
 - **SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el veinte de agosto de dos mil veinticinco a las 13:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

- El veinte de agosto de dos mil veinticinco, las empresas **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS ATLAS S.A., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** remitieron sus preguntas a las 11:36 horas, 12:26 horas, 13:01 horas, 14:43 horas y 14:57 horas, respectivamente, en los términos establecidos en el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación.

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta de las preguntas enviadas por las empresas **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS ATLAS S.A., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** y las respuestas de las mismas, tal y como se desarrollan a continuación:

1. ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO. En el índice nos marca 3.7 Garantías, sin embargo, viene el concepto de (3. 7 tipo de abastecimiento)

Pregunta 1: ¿Se exige al participante de presentar garantía?

Respuesta: No se exige las garantías de cumplimiento al contrato, dichas garantías se establecen en los contratos respectivos una vez adjudicada a la empresa ganadora, apegarse a lo establecido en las bases, en el PUNTO 5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

Fracción XXI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, su representada no se encuentra en proceso de liquidación o quiebra, y se considerará de acreditada solvencia y, por lo tanto, no estarán sujetas a ciertas obligaciones o requisitos adicionales; esto en base al artículo 15 de la legislación sobre seguros en México, específicamente la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, misma que aborda la solvencia de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

Requisitos propuesta técnica.

Numeral VII. Las personas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente.

Pregunta 2. ¿se refiere solo a personas físicas y/o al representante legal persona moral?

Respuesta. Se aclara que, el numeral mencionado se refiere a la constitución o conformación de una persona moral. Apegarse a las bases, en el apartado 5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Fracción VII: Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral.

2. SEGUROS ATLAS S.A.

1. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico:

pramirez@segurosatlas.com.mx

galatriste@segurosatlas.com.mx

Respuesta: Este Instituto, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, remitirá al correo electrónico de las y los participantes, en formato Word y en versión editable, el documento correspondiente, una vez concluida la sesión virtual de la Junta de Aclaraciones.

2. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases.

3. **Bases. 3.6. FACTURACIÓN.** Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionarán los documentos para dar cumplimiento al ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS:

- ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN
- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO
- RFC O CEDULA FISCAL
- FORMATO CONOCE TU CLIENTE FIRMADO POR EL ASEGURADO

Así mismo agradecemos a la convocante nos pueda proporcionar, el número teléfono, nombre de contacto de la persona responsable con quien nos debemos dirigir para que nos pueda proporcionar el 492, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, es correcta su petición toda la documentación requerida será remitida en tiempo y forma, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto, una vez que haya sido formalmente adjudicado el contrato correspondiente.

4. **BASES. NUMERAL 4.** Solicitamos amablemente a la convocante, considerar el cambio de presentación de propuestas del día 25 de agosto de 2025 al 28 de agosto de 2025, lo anterior de acuerdo con el artículo 42 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

México (LAASAP) el cuál señala "En licitaciones nacionales, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones será, cuando menos, de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Cuando no puedan observarse los plazos indicados en este artículo porque existan razones justificadas debidamente acreditadas en el expediente por el área solicitante de los bienes o servicios, la persona titular del área responsable de la contratación podrá reducir los plazos a no menos de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes." Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Con relación a la solicitud formulada respecto a la modificación de las fechas establecidas para la apertura de propuestas técnicas y económicas, se hace del conocimiento del licitante que dicha petición resulta improcedente, toda vez que este Comité de Adquisiciones se encuentra regulado por los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, y en particular por lo dispuesto en su artículo 55, que a la letra establece:

"Artículo 55: El plazo para la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el establecido en las bases, sin embargo, no podrá ser inferior a cinco días hábiles ni mayor a ocho, contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria o a partir de la junta de aclaraciones, salvo que por razones de urgencias justificadas y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, no pueda observarse dicho plazo la reducción de plazo será autorizada por el Comité."

5. **ANEXO 01.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de la propuesta será por los 3 lotes o si es posible presentar propuesta de forma individual, ya sea únicamente para el seguro de vida, patrimonial o de autos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, puede presentar su propuesta económica por el número de lote, en el que desea participar, toda vez que la licitación es de abastecimiento simultáneo, tal como se indica en el numeral 3.7 de las bases.

6. **5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 01:** Favor confirmar que este requisito se cumple transcribiendo el **ANEXO 01** y adjuntando de forma consecutiva los listados que indica **ANEXO A** y **ANEXO B**. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

7. **5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL VII.** Favor de confirmar si es necesario se incluyan todas las modificaciones al Acta Constitutiva o si podemos solo presentar la última modificación la cual contiene todas las modificaciones a las cuales ha sido sometida mi representada. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a las bases.

8. **5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL XVII.** Favor de confirmar que relación dé principales clientes, debe de ser por ramo (vida, daños, autos), si pueden de pertenecer al

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

sector privado o solo clientes de gobierno y cuántos se deben de incluir por cada ramo. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Es una relación de todos sus principales clientes puede ser privada o pública.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO LOTE 2 / DAÑOS.

9. **Anexo 1. LOTE 2. 3.1. LUGAR DE SERVICIO:** Se solicita a la convocante nos confirme que la ubicación que requieren que se ampare se encuentra ubicada en PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Son 2 edificios con dirección en: Periférico Sur Pte. #2185, Penipak, 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y un edificio ubicado en la 10ª. Sur poniente # 1110, col, Penipak, 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

10. **Anexo 1. LOTE 2. 3.1. LUGAR DE SERVICIO:** Continuando con la pregunta anterior en el caso de que se trate de más ubicaciones, se solicita a la convocante que nos proporcione relación de ubicaciones con detalle de sumas aseguradas por sección y ubicación. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Son 2 edificios con dirección en: Periférico Sur Pte. #2185, Penipak, 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y un edificio ubicado en la 10ª. Sur poniente # 1110, col, Penipak, 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

11. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos proporcione el tipo constructivo y niveles de cada ubicación. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases.

12. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio y robo que cuenta cada una de las ubicaciones. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a las bases.

13. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos proporcione la siniestralidad detallada de los últimos 3 años en el que nos indique la sección afectada, fecha del siniestro, monto de lo reclamado, monto de lo pagado y estatus del siniestro. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a las bases.

14. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos indique qué tipo de bienes son los que se encuentran comprendidos en el concepto "otros" Favor de pronunciarse.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Respuesta: Se precisa que lo anterior se refiere a todos aquellos conceptos no inventariados, que resulten afectados por algún siniestro, tales como cristales, protecciones, cristalería y demás elementos análogos.

15. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos proporcione acuerdo para que apliquen los deducibles y coaseguros de AMIS. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a las bases.

16. **Anexo 1. LOTE 2.** Se solicita a la convocante nos proporcione relación de los 10 equipos de mayor valor correspondiente a las secciones de Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria. Favor de pronunciarse.

Respuesta: 3 elevadores, 2 plantas de energía eléctrica, bienes informáticos, estudio de grabaciones, bodega electoral (elevador, racks), equipo de audio y transmisión en Sala de Sesiones, transformador (edificio C).

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO LOTE 3 / PARQUE VEHICULAR.

17. **GENERAL.** Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Seguros la latino.

18. **GENERAL.** Solicitamos nos indiquen cual es el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

19. **GENERAL:** Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Sí, en los términos establecidos en el artículo 60, fracción XI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, así como en lo señalado en el punto 6 de las bases de la presente licitación.

20. **GENERAL.** Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Se cuenta con una póliza con una vigencia del 01 de septiembre 2024 al 01 de septiembre 2025, sin contar con alguna póliza de prórroga.

21. **Anexo 1. LOTE 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DAÑOS MATERIALES, VALOR COMERCIAL, ROBO TOTAL, VALOR COMERCIAL.** Solicitamos nos indiquen los Deducibles que debemos considerar o en su caso, informar cuales son los que tienen actualmente. Favor de pronunciarse al respecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Respuesta: Apegarse a las bases.

22. **Anexo 1. LOTE 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

23. **Anexo 1. LOTE 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Solicitamos nos proporcionen el detalle de Sinistralidad completa de esta vigencia y tres anteriores en formato Excel, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

24. **Anexo B. LOTE 3.** Solicitamos confirmar que ningún vehículo cuenta con Adaptaciones y/o Equipo Especial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Solo dos vehículos tienen adaptaciones.

- Camión de 3 toneladas (caja seca)

caja seca reforzada con copete perfil carrocerero en calibre 14 lámina de aluminio tipo whas cal. 19 inbt, forro interior lam. negra lisa cal. 16 y triplay en el techo, 2 rieles logísticos piso de lámina antiderrapante cal. 12 puertas tipo libro con cerrojos galvanizados largueros de ptr en cal. 11 y calce de mad. abrazaderas loderas, luces, pintura montaje en la unidad Chevrolet 3 ton.

- camión de 4 toneladas caja seca

base para pantalla

pantalla para cámara de reversa

convertidor de corriente de 24v a 12 v

cámara de reversa con pantalla

Son dos cámaras de reversa, una en la parte de arriba de la caja y la otra en la parte de abajo de la caja.

25. **Anexo B. LOTE 3. NÚM. 6 y 20 MARCA: CHEVROLET, TIPO: 3 TONELADAS.** Solicitamos nos proporcionen la Descripción completa de la unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Camión de 3 toneladas (caja seca)

caja seca reforzada con copete perfil carrocerero en calibre 14 lámina de aluminio tipo whas cal. 19 inbt, forro interior lam. negra lisa cal. 16 y triplay en el techo, 2 rieles logísticos piso de lamina antiderrapante cal. 12 puertas tipo libro con cerrojos galvanizados largueros de ptr en cal. 11 y calce de mad. abrazaderas loderas, luces, pintura y montaje en la unidad chevrolet 3 ton.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

26. **Anexo B. LOTE 3. NÚM 38 MARCA: INTERNATIONAL TIPO: 4 TONELADAS.** Solicitamos nos proporcionen la descripción completa de la unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Camión de carga ligera 4 toneladas.

MOTOR

Cummins ISF 3.8 lts.

Sistema de inyección de riel común

Potencia máxima: 154 hp. @ 2600 rpm.

Torque máximo: 368 lb.-ft. @ 1,200-1,900 rpm.

Desplazamiento 3.8 lts.

Emisiones Euro 5 SCR (Uso de UREA)

Freno de escape estándar

Opción: Nivel de emisiones Euro VI

EMBRAGUE

Plato sencillo de 350 mm. de diámetro

Mando hidráulico

EJE DELANTERO

Capacidad 3,100 kg.

SUSPENSIÓN DELANTERA

Muelles multihojas

EJE TRASERO

Capacidad: 5,500 kg.

Paso diferencial: 4.33

SUSPENSIÓN TRASERA

Muelles multihojas

SISTEMA DE ESCAPE

Sencillo horizontal montado del lado derecho sobre el chasis

SISTEMA ELÉCTRICO

24 V. 2 baterías a 12V. de 80 Amp. c/u

Alternador 28 V. 70 Amp.

CABINA

Abatible

Color: Blanco

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS****FRENOS**

Delanteros y traseros de tambor Sistema ABS

Acto seguido, la Presidenta del Comité, Nidia Yvette Barrios Domínguez, tomó el uso de la voz con el propósito aclaró la respuesta correspondiente a la pregunta número 7, que a la letra señala:

"5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL VII. Favor de confirmar si es necesario incluir todas las modificaciones al Acta Constitutiva o si podemos presentar únicamente la última modificación, la cual contiene todas las modificaciones a las cuales ha sido sometida mi representada. Favor de pronunciarse."

En ese sentido, la Presidenta del Comité puntualizó que la respuesta correcta es: "Apegarse a las bases." Una vez realizada la aclaración, la Secretaría Técnica continuó con el desarrollo del orden del día de la sesión.

3. SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones completamente en formato Word editable, al correo maria.cervantes@segurossura.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Este Instituto, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, enviará al correo electrónico de cada uno de los participantes las bases, el anexo técnico y el acta de la junta de aclaraciones, en formato Word y en versión editable.

2. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad detallada de las últimas cinco vigencias en formato Excel al correo maria.cervantes@segurossura.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

3. Se solicita amablemente a la convocante con referencia al punto XXII, en cuánto a la oficina en el estado de Chiapas, se considere para la atención de la cuenta, que se tiene una oficina la cual pertenece a un aliado comercial y/o agente de SEGUROS SURA. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

4. Se solicita amablemente que nos confirme si todas las hojas de los requisitos de la licitación deberán ir firmadas a excepción de las originales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Todos los documentos legales de las empresas que se solicitan dentro de los requisitos serán únicamente para efectos de cotejo, debiendo anexarse siempre copia simple. Asimismo, todas las

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

cartas con membrete de la empresa que se requieran deberán presentarse en original, con firma autógrafa del representante legal y el sello correspondiente de la empresa.

4. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.4. INCISO II. PÁGINA 7.** Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que cumplimos este requisito presentando la transcripción del Anexo 1 y del lote en el que participamos, en este caso mi representada participa solo para el lote 1, por lo que no será motivo de descalificación omitir los demás lotes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.4. INCISO III. PÁGINA 7.** Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicar si el Anexo 02 puede presentarse en hoja blanca con los logotipos de la convocante, o bien, en hoja membretada de la aseguradora sin dichos logotipos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se sugiere al participante descargar el formato ANEXO 02 directamente de la página oficial de este Instituto. <https://www.iepc-chiapas.org.mx/proveedores-iepc>, o en su defecto proporcionar correo para envío del mismo.

3. En alcance al correo anterior solicitamos a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación presentar la transcripción del referido anexo, toda vez que el que se incluye en las bases se encuentra en formato de imagen y no puede ser editado; o, en su caso, se sirva proporcionar dicho anexo en formato editable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se enviará el formato editable a los correos proporcionados por los participantes.

4. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.4. INCISO VII. PÁGINA 7.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si se cumple con este requisito presentando copia certificada y copia simple del acta constitutiva, así como de la última modificación en la que se encuentren plasmadas todas las modificaciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases y a lo establecido en el apartado **5.2.4. INCISO FRACCIÓN VII:** Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona moral. **En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades a este, así como también deberá anexar copia de la credencial de elector vigente del representante legal.**

5. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.4. INCISO XVI. PÁGINA 8.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando nuestro currículum vitae atendiendo cada punto solicitado, y que las fotografías correspondan a nuestro domicilio fiscal. favor de pronunciarse al respecto

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Respuesta: Apegarse a las bases, ya que se pide estrictamente una carta membretada con datos anexos y a lo establecido en el apartado 5.2.4. INCISO XVI: Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías** que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.

6. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.4. INCISOS XXII Y XXIII. PÁGINA 9.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de participar únicamente en el lote 1, seguro de vida, no será necesario presentar documentación adicional, toda vez que dicha obligación no aplica para mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- XXII. Para el caso de los ofertantes de seguros vehiculares estos, deberán presentar carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, cuentan con oficinas debidamente establecidas **dentro del territorio del estado de Chiapas.**
- XXIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde, **da a conocer mediante una relación los talleres mecánicos con los que tiene convenio para la reparación de los vehículos asegurados.**

7. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.5. PÁGINA 9.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el formato para la propuesta económica será en formato libre. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma respuesta, siempre y cuando se apegue a lo establecido en el apartado 5.2.5 "REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

8. **NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2.5. INCISO VI. PÁGINA 9.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación incluir en nuestra propuesta económica la leyenda 'el seguro de vida no causa I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma la respuesta.

9. **ANEXO 01. LOTE 1. PÁGINA 12.** Amablemente solicitamos a la convocante que nos sea proporcionada la siniestralidad a detalle correspondiente a las tres últimas vigencias, incluyendo para cada siniestro: fecha de ocurrencia, fecha de reclamación y/o pago, cobertura afectada, monto pagado y causa del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Respuesta: Apegarse a bases.

10. **ANEXO 01. LOTE 1. PÁGINA 12.** Amablemente solicitamos a la convocante proporcionar el número de empleados iniciales y finales amparados por la póliza, correspondientes a las vigencias 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a bases.

11. **ANEXO 01. LOTE 1. PÁGINA 12., COLUMNA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Estimaremos a la convocante indicar si, mediante el concepto de muerte accidental, se está solicitando que, en caso de muerte derivada de un accidente, se realice el pago de muerte básica de \$1,000,000.00 más \$1,000,000.00 por tratarse de una muerte accidental, o bien, si se refiere que, sin importar el tipo de muerte (por enfermedad, accidente o suicidio), siempre se pagará un solo monto de \$1,000,000.00. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante ofertar una cobertura por muerte accidental de \$1,000,000.00 más muerte básica por \$1,000,000.00, ahora bien, si esta es muerte por suicidio, será considerada dentro de la cobertura de muerte básica por \$1,000,000.00.

12. En alcance a la pregunta anterior, y de confirmarse que se requiere la cobertura de muerte accidental mediante una doble indemnización, amablemente solicitamos a la convocante confirmar las siguientes edades para la citada cobertura: aceptación de 18 a 69 años y cancelación a los 70 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante cotizar sin establecer un rango de edad, dado que se requiere que la cobertura permanezca vigente mientras el trabajador colabore para este Instituto.

13. **ANEXO 01. LOTE 1. PÁGINA 12., COLUMNA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Agradeceremos a la convocante indicar el nombre de la institución de salud pública que emitirá el dictamen para los casos de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

14. En alcance a la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante confirmar las siguientes edades para la citada cobertura de invalidez total y permanente: aceptación de 18 a 64 años y cancelación a los 65 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante cotizar sin establecer un rango de edad, dado que se requiere que la cobertura permanezca vigente mientras el trabajador colabore para este Instituto.

15. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que todas aquellas condiciones y conceptos no establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones se regirán por las condiciones generales que mi representada tiene publicadas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Respuesta: Se confirma la respuesta.

5. SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

1. BASES. NUMERAL 5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. Se solicita a la convocante indicar si podemos cumplir solamente entregando copia simple de los documentos indicados en los puntos V, X, XI, XII, XIII y XIX. Favor de pronunciarse al respecto.

- V. Original y copia simple de la acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas.

Respuesta: Si la acreditación corresponde al IEPC, basta presentar copia simple, si corresponde al Gobierno del Estado, resulta necesario presentar el documento original o copia certificada para cotejo.

- X. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.

Respuesta: Resulta necesario presentar el documento original o copia certificada para cotejo.

- XI. Original o copia certificada y copia simple de **estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello**, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).

Respuesta: Resulta necesario presentar el documento original o copia certificada para cotejo.

- XII. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio 2024**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y **acuse electrónico** que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.

Respuesta: Tratándose de un documento que cuenta con código QR puede presentar copia simple auténtica y totalmente legible firmada y sellada por el Representante Legal.

- XIII. Constancia de Situación Fiscal actualizada.

Respuesta: Tratándose de un documento que cuenta con código QR puede presentar copia simple auténtica y totalmente legible firmada y sellada por el Representante Legal.

- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que la empresa, sus socios,

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

asociados, directivos y/o representantes legales no se han encontrado sujetos a proceso administrativo o judicial alguno y que no existen sentencias firmes en su contra, por incumplimiento de contrato.

Respuesta: Presentar original, en papel membretado con firma autógrafa y sello de la empresa participante.

2. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1, SEGURO DE VIDA.** Se solicita a la convocante anexar siniestralidad de al menos las últimas 3 vigencias en donde venga número de siniestro, monto de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de pago, fecha de corte, causa de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las Bases.

3. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA.** Se solicita a la convocante indicar el techo presupuestal que se tiene para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las Bases.

4. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA. EDADES PARA LA COBERTURA.** Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de invalidez total y permanente se puede topar a los 64 años de edad. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante que dicha cobertura sea otorgada a la persona trabajadora de este Instituto sin considerar la edad señalada.

5. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA.** Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de suicidio es sin periodo de espera. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante que dicha cobertura se considere para la persona trabajadora de este Instituto como muerte básica y no como una cobertura adicional.

6. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA. FORMA DE ADMINISTRACIÓN.** Se solicita a la convocante indicar si la forma de administración es autoadministrable, con ajuste por altas y bajas al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita al participante ofertar una póliza autoadministrable que permita realizar movimientos de altas y bajas, sin que ello genere ningún tipo de ajuste adicional.

7. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA.** ¿Se solicita a la convocante indicar si la adjudicación es por partida a una sola aseguradora?, ¿o las 2 partidas van de manera conjunta?, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se informa al participante, que de acuerdo a lo establecido en las bases dentro del numeral 3.7. "TIPO DE ABASTECIMIENTO", las partidas objeto de la presente licitación podrán ser adjudicadas por "ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO", de conformidad con lo

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

establecido en el artículo 59, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Servicios del Instituto, lo que significa que podrán ser adjudicadas a más de un solo proveedor.

8. **BASES. ANEXO 01. LOTE 1. SEGURO DE VIDA.** Se solicita a la convocante confirmar que el seguro lo paga al 100% el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se informa al participante, que de acuerdo a lo establecido en las bases dentro del numeral 3.5." CONDICIONES DE PAGO", el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, en una sola exhibición, dentro los primeros quince días posteriores, previa emisión de la factura y entrega de pólizas correspondientes.

9. **BASES. ANEXO 01. LOTE 2. SEGURO PATRIMONIAL PARA LOS EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de al menos las últimas 3 vigencias en donde venga número de siniestro, monto de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de pago, fecha de corte, cobertura afectada y causa. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las Bases.

10. **BASES. ANEXO 01. LOTE 2. SEGURO PATRIMONIAL PARA LOS EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Se solicita a la convocante proporcionar la relación de ubicaciones a asegurar indicando: dirección de riesgo, tipos constructivos, número de niveles, giro de cada ubicación y desglose de coberturas y sumas aseguradas de cada inmueble.

Respuesta: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicado en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060, dos edificios y el otro está ubicado en la 10 sur entre Calle 20 y 21 Poniente Sur 1100, Colonia Penipak, Edificio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060.

Acto seguido, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a aprobación el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OÁ/IR014/2025, relativa a la adquisición seguros de vida y de bienes patrimoniales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Luego, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité somete a aprobación el acta correspondiente, dando cuenta que fue aprobada por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las catorce horas y tres minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ
VOCAL

C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL

LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISPOSICIONES Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EFECTUARLAS EN
TIEMPO Y FORMA

C. MARIO ALBERTO CHONG PEREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2025, celebrada el 22 de agosto del año 2025, Mediante sesión virtual.